

1 AUTOR/A

Concejal/a: **MIGUEL ANGEL REDONDO RODRIGUEZ** Grupo Político: **CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANIA**

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano: **PLENO**

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Propuesta normativa, Proyecto de Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: ☐ De adición ☒ De modificación ☐ De supresión ☐ Transaccional ☐ A la totalidad
☐ Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda **1** / **1**

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Al artículo único, párrafos primero, penúltimo y último, cuyo tenor literal pasan a ser:

Segunda. Los vehículos de clase turismo, camiones, furgones, furgonetas, vehículos mixtos adaptables, autobuses y autocares, que sean matriculados definitivamente durante los ejercicios 2018 y 2019 y dispongan del distintivo ambiental C, gozarán, asimismo de una bonificación en la cuota del impuesto de un 75% durante la parte del período impositivo en el que se produzca la matriculación y los dos periodos impositivos siguientes a la misma.

La bonificación tendrá carácter rogado, debiendo acreditarse el cumplimiento de los requisitos señalados anteriormente.

Dicha bonificación podrá solicitarse, desde la fecha de la matriculación del nuevo vehículo.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Establecer duración y requisitos que permitan ser un incentivo eficaz.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid , a 12 de Diciembre de 2018

Cargo: CONCEJAL

Fdo.: MIGUEL ANGEL REDONDO RODRIGUEZ

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE